

**FEMINISMO**

El frente contra  
la violencia de  
género se amplía

TENDENCIAS / P.30  
Y EDITORIAL



Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

CELESTE LÓPEZ/CRISTINA SEN  
 Madrid/Barcelona

**E**l de hoy no será un 25 de noviembre más. O al menos, eso esperan los centenares de asociaciones de mujeres y entidades sociales involucradas en los actos de celebración del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Quiéren que sea un día reivindicativo, en que se oiga con fuerza la voz de una sociedad que clama contra la violencia machista, desde la que protagonizan las parejas y exparejas contra la mujer, como la que va contra sus hijos para hacerles daño, como la violencia sexual.

Y esperan que sea un día diferente a los anteriores 25-N, principalmente por la entrada de Vox en las instituciones y su postura clara y manifiesta contra la ley de Violencia de Género y el movimiento feminista. "Es hora de actuar. No podemos permanecer calladas

# El frente contra la violencia de género se amplía

*Colectivos de mujeres piden a los hombres que combatan a los machistas*

contra este ataque a las mujeres ni permitir que se ponga en duda que el machismo mata", señalan desde el Foro de Madrid Contra la Violencia a las Mujeres, integrado por un centenar de asociaciones de mujeres, sindicatos, entidades vecinales y partidos políticos del arco de la izquierda, y que ha convocado una "gran manifestación" en el centro de la capital para esta tarde. Esperan que la imagen de miles de mujeres y hombres clamando contra el machismo se repita con fuerza en decenas de ciudades.

"Sí que es verdad que estamos movilizadas, pero es lógico cuando ves que un grupo, con presencia en las distintas administraciones, cuestiona constantemente el relato y la realidad de la violencia de género. Que este es, junto a la unidad de España y la inmigración, su principal discurso y, además, tergiversado", señala Angeles Jaime de Pablo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis. Los dirigentes ultras cuestionan, señala, hasta el 25-N,



En el paseo Bezoña de Gióon. 972 sillas recordaban en el 2018 a las mujeres asesinadas por violencia machista. Un año después va son 1.027 las muertas

un día establecido por las Naciones Unidas contra un problema real y existente; claman contra el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, contra la Convención Internacional de Estambul y claman también contra la ley contra la Violencia de Género española.

En el manifiesto que ha preparado para este 25-N, Vox ha vuelto a insistir en la necesidad de derogar esta norma, "una ley insólita en toda Europa que colectiviza y victimiza a la mujer, vulnera la presunción de inocencia y establece tribunales sólo para hombres en contra de la igualdad constitucional de los españoles".

"Repiten una y otra vez una mentira. Desde el 2008, el Tribunal Constitucional se ha manifestado en numerosas ocasiones sobre esta ley, reiterando que es constitucional y en absoluto conculca los principios de igualdad. Sí, el mismo Tribunal Constitucional

al que constantemente apelan cuando les conviene y cuando no, obvian sus veredictos", señala Jaime de Pablo.

Desde la Fundación Mujeres, Marisa Soletto, defiende que las ideas de Vox no son nuevas, "estaban ahí y ahora, con su presencia mediática y la representación que le han dado las urnas, las difunde de forma masiva". Pero, insiste, no debemos alejarnos de lo importante: la lucha contra la violencia machista, la defensa de los niños víctimas de esa violencia, de que se avance en las medidas del pacto de Estado suscrito por todos los partidos.

Sin olvidar, insiste, en la reforma del Código Penal en lo que se refiere a los delitos sexuales. Para que sólo valga el consentimiento expreso a mantener una relación sexual, y para eliminar que una violación sea considerada abuso (por lo tanto, penas más bajas) si la víctima no ha forcejeado con el agresor o agresores.

Este 25-N gira también su mirada hacia los hombres. El Ayuntamiento de Barcelona se dirige a ellos con la campaña "Para poner fin a la violencia machista, di lo que piensas". También lo hace la Diputación de Bizkaia con su vídeo #QueremosTiosBuenos, o Comisiones Obreras con el lema #No seas cómplice. Un enfoque imprescindible si se quieren atajar las violencias machistas.

Así lo subraya Paco Abril, profesor de Sociología de la Universitat de Girona y miembro de la plataforma Homes Igualitaris, quien indica que si bien ya se había hecho alguna campaña puntual interpellando a los hombres sobre su responsabilidad para atajar la violencia machista, ahora se observa de una forma más contundente y coral. Es positivo, indica, cambiar el foco que siempre se centra en la víctima y dirigirlo a "los hombres, a nosotros, que somos los responsables". La interpelación a los

hombres es fundamental por este cambio de perspectiva para dejar de observar las violencias contra las mujeres como algo ajeno. Una situación muy grave que emerge de un sistema donde pese a los avances se mantiene la supremacía masculina, el sistema de poder, por el simple hecho de ser hombre. En estas campañas del 25-N se recuerda que la construcción de una sociedad igualitaria es cosa tanto de ellas como de ellos.

**UN 25-N MÁS REIVINDICATIVO**  
**El feminismo espera una respuesta rotunda ante los que niegan la violencia**

En su iniciativa, CC.OO. subraya que las violencias machistas "nos matan, nos agreden, nos hu-

millan, nos acosan...por ser mujeres. Y quienes lo hacen son hombres". Se dirige a ellos para que rechacen individual y colectivamente los modelos de "masculinidad tóxica" y dejen de ser cómplices por su "silencio o indi-

**ELLOS Y LA COMPLICIDAD**  
**Barcelona, Bizkaia o CC.OO. ponen el foco en la responsabilidad de los hombres**

ferencia, por acción u omisión". La situación sociopolítica con el auge de Vox, su mensaje antifeminista y la defensa de una masculinidad tradicional también tienen que ver con esta apuesta de los grupos de mujeres desde instituciones y organizaciones de dirigirse a los hombres. Se está produ-

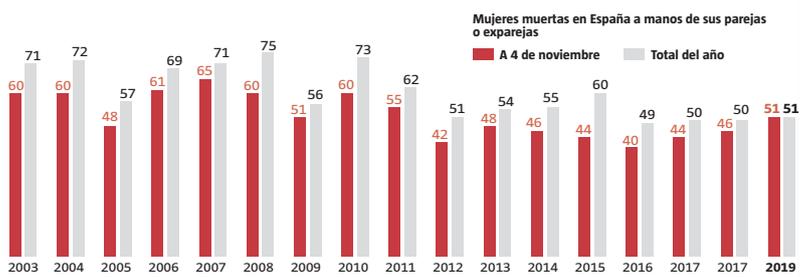
ciendo, explica Paco Abril, un aumento tanto de los chicos que se interesan por la igualdad, el feminismo, y por una visión de la masculinidad fuera de los estereotipos patriarcales, como de quienes quieren regresar a modelos de masculinidad hegemónica. El avance hacia la igualdad, hacia otro concepto de masculinidad produce precisamente, indica este sociólogo, la emergencia de una cara B, de un machismo acallado durante un tiempo y que ahora tiene un altavoz en los partidos de ultraderecha.

No se trata de hacer una vinculación directa con los asesinatos machistas pero sí de las muchas violencias que sufren las mujeres. Decir que se ha logrado ya la igualdad, indican los expertos, es reafirmar el poder de los hombres sobre las mujeres, germen de las violencias. ●



ELOY ALONSO / REUTERS

**1.027 víctimas mortales en los últimos 17 años**



**LA VIOLENCIA SEXUAL**  
 Delitos de agresión y abuso sexual

**2018 12.109**

Delitos de violación  
**2018 1.702**

**90**  
 Femicidios en el 2019

**23.171**  
 Órdenes de protección en el primer semestre del 2019

**77.342**  
 Víctimas de violencia de género en el primer semestre del 2019

FUENTES: Secretaría de Estado de Igualdad, CGPJ y Ministerio del Interior

LA VANGUARDIA

# Reflexiones de la abogacía

Maria Eugènia Gay Rossell

Como cada año, hoy 25 de noviembre, conmemoramos el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en recuerdo de las tres hermanas Mirabal, asesinadas brutalmente por el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo en 1960.

A pesar de los esfuerzos que tanto a nivel nacional como internacional están realizando los Estados, la violencia ejercida sobre la mujer, por el mero hecho de serlo, continúa siendo una gran lacra que sacude a toda la sociedad. En España, la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para

M.E. GAY ROSSELL, decana del Colegio de la

la igualdad efectiva de mujeres y hombres, han supuesto un importante avance en términos legislativos al poner el foco en la dimensión transversal del derecho a la igualdad y la lucha contra la discriminación en todas sus formas, en cumplimiento del artículo 14 de la Constitución Española y de numerosos tratados internacionales.

Sin embargo, los últimos datos que periódicamente publica el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la respuesta que debemos dar como sociedad. Por ello la Abogacía, como garante histórico y custodio de las libertades públicas y de los derechos humanos, ha de ser un motor para combatir una injusticia que se

blación del planeta y que revela la existencia de grandes desigualdades estructurales entre hombres y mujeres.

El número de víctimas por violencia de género a lo largo de los últimos años no ha parado de crecer, habiéndose registrado en el año 2018 un total de 166.961 denuncias, cifra que contrasta con la de los enjuiciados, los condenados y los absueltos en ese mismo año: 51.482, 35.555 y 15.927, respectivamente. Asimismo, el volumen de denuncias interpuestas se aleja también respecto al número de órdenes de protección para las víctimas, con un total de 39.176 acordadas en el año 2018, lo que supone un 23,5% sobre aquellas.

Estos datos unidos al alarmante número de víctimas mortales, 1.027 desde el año 2003, revelan la necesidad de revisar las medidas previstas, incluyendo entre estas la obligatoriedad de una

posición de la denuncia, para garantizar que aquella reciba una información completa de los derechos que le asisten desde el principio, así como un acompañamiento adecuado a lo largo de todo el procedimiento; la revisión de la valoración del riesgo para adecuar la protección cautelar a la situación real de la víctima; la formación especializada y con perspectiva de género de todos los profesionales que intervienen en el procedimiento de violencia; o la revisión del tratamiento de la violencia sexual.

Hoy no puede considerarse que un Estado es democrático si se tolera esta realidad, por lo que los Gobiernos y las Instituciones, pero también la sociedad civil, deben colaborar y sumar compromisos que se dirijan hacia una regulación que interiorice la urgente necesidad de luchar contra la impunidad ante la manifestación